



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

REFUERZO DEL SERVICIO DE AGUDOS Y EXTENSIÓN DEL MISMO A LOS HOSPITALES COMARCALES DE SIERRALLANA, LAREDO Y TRES MARES DADA LA INCIDENCIA DE PACIENTES CON UNA DOLENCIA MENTAL AGUDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0034]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0034, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a refuerzo del Servicio de Agudos y extensión del mismo a los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares dada la incidencia de pacientes con una dolencia mental aguda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0034]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud de Cantabria ha elaborado un Plan de Salud Mental para el período 2022-2026, el mismo fue creado por más de 170 expertos en diferentes áreas y combina la planificación y la acción para una respuesta ágil a las necesidades de la comunidad. Dentro del mismo, hay diferentes objetivos que pretenden extender este tipo de asistencia sanitaria en toda nuestra región.

Especialmente problemática es la asistencia a las personas que sufren una versión aguda de diferentes enfermedades mentales, tales como: psicosis, trastorno bipolar, estrés, esquizofrenia, depresión, conductas suicidas, etc. Dolencias que requieren una atención hospitalaria especializada y que, en la actualidad, solo puede ser atendidas en el Hospital Marqués de Valdecilla.

Resulta conocido que se pretende extender el servicio de agudos al hospital de Sierrallana, con una inversión de 200.000 €, parece lógico, que en base al propio plan de Salud mental de Cantabria 2022-2026, se extienda este mismo servicio al resto de hospitales comarcales de Cantabria, como son: Laredo y Tres Mares.

A nivel general, en España, se estima que aproximadamente el 6,7% de la población mayor de 15 años está afectada por la ansiedad o la depresión, siendo más prevalente en mujeres que en hombres. Además, se estima que entre el 2,5% y el 3% de la población adulta tiene un trastorno mental grave. Unas cifras que extrapoladas a Cantabria, y teniendo en cuenta que a 1 de enero del 2022 había empadronados 507.137 mayores de 15 años, supondrían entre 12.678 y 15.214 personas.

Dentro de los enfermos mentales agudos se encuentran las personas con conductas suicidas. Ya que, la gran mayoría de las personas que piensan en el suicidio o llevan a cabo intentos de suicidio padecen un trastorno mental, especialmente la depresión. El suicidio es un grave problema de salud pública en todo el mundo.

Cantabria, que siempre se ha mantenido entre las Comunidades con menor tasa de suicidios y por debajo de la media nacional, ha experimentado un repunte en 2021 con 48 suicidios, 2020 con 46, mientras que en 2019 fueron 36. Que se corresponden con unas tasas del 8,25 por 100.000 habitantes en 2021, 7,90 en 2020 y 6,18 en 2019. Las razones de esta menor tasa pueden estar vinculada al programa sanitario CARS (Programa de Alta Resolución para el Manejo de la Conducta Suicida y Prevención del Suicidio), que lleva operando en Cantabria desde el 2016.

En la actualidad existen varias unidades de salud mental que dan cobertura a todas las demarcaciones sanitarias de Cantabria. En las cuales existen protocolos de urgencia, para incluir a los pacientes con conductas suicidas en el programa CARS. Pero este solo se desarrolla en el Hospital Marqués de Valdecilla por diferentes especialistas, que es quien hasta el momento dispone de una unidad específica de agudos que permite ingreso hospitalario y seguimiento de este tipo de pacientes, incluida una APP específica.

El repunte de este tipo de patología y los beneficios constatados que reporta el programa CARS, es una razón adicional de peso para extender el servicio de agudos al resto de hospitales comarcales de nuestra comunidad.

Porque, más allá de las frías cifras, debemos tener en cuenta que, si la medida que proponemos sirve para salvar, aunque haya sido solo una vida, habrá valido la pena cualquiera que haya sido el esfuerzo y dinero invertidos.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, dada la incidencia de pacientes con una dolencia mental aguda en nuestra Comunidad, el Servicio de Agudos se refuerce y extienda a los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Dos Mares, de tal manera que todos ellos tengan una unidad específica de este tipo, con el doble objetivo de poder ingresar y atender a personas con trastorno mental grave y tratar, entre ellas, a personas con conductas suicidas, incluyéndolas en el programa CARS de su demarcación sanitaria.

En Santander, a 25 de octubre de 2023

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."